



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ADQUISICIÓN DE “INSUMOS PARA INVESTIGACIÓN” EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN**  
**CON CUI N° 2487112**  
**(Componente 3 – Acción 3.10 - Actividad 3.10.1)**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios –DSEA/ Proyecto de Inversión con CUI N.º 2487112.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La presente contratación tiene como objeto la adquisición de insumos investigación (insumos, materiales y herramientas para investigación), con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades vinculadas a las labores institucionales correspondientes a la Actividad 3.10.1 “Evaluación de microorganismos promotores de crecimiento vegetal sobre la salud de suelos degradados.” - Acción 3.10 “Restauración ecológica de suelos agrícolas degradados y de agua para riego”, en el marco del componente 3. “Desarrollo de estudios de investigación en suelos agrícolas degradados y aguas para riego” del PI 2487112.como parte de las metas del proyecto.

El requerimiento a ser contratado, consta del siguiente detalle:

<b>Órgano y/o Unidad Orgánica:</b>	Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios - DSEA / Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI – Proyecto de Inversión con CUI N°2487112
<b>Actividad del POI:</b>	AOI00016001617 - INVESTIGACIÓN EN SUELOS AGRICOLAS DEGRADADOS Y AGUAS PARA RIEGO EN LA REGION LIMA C3 - CUI 2487112
<b>Denominación de la Contratación:</b>	Adquisición de insumos investigación (insumos, materiales y herramientas para investigación), para el proyecto de inversión con CUI N° 2487112 – SEDE CENTRAL
<b>CMN Aprobado:</b>	79

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Aseguras adquisición de insumos investigación (insumos, materiales y herramientas para investigación) para la investigación para la Actividad 3.10.1 “Evaluación de microorganismos promotores de crecimiento vegetal sobre la salud de suelos degradados.” - Acción 3.10 “Restauración ecológica de suelos agrícolas degradados y de agua para riego”, en el marco del componente 3. “Desarrollo de estudios de investigación en suelos agrícolas degradados y aguas para riego” del PI 2487112.

La disponibilidad oportuna de dichos productos permitirá mejorar la investigación sobre microorganismos benéficos que contribuyen a la recuperación de suelos agrícolas degradados, favoreciendo una mejor fertilidad y productividad de los cultivos. Con ello se beneficiará principalmente a los productores agrarios al generar conocimientos y tecnologías que faciliten un manejo más sostenible de los suelos y una mayor eficiencia en la producción agrícola.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El objetivo de la contratación es la adquisición insumos investigación (insumos, materiales y herramientas para investigación) necesarios para la **Actividad 3.10.1** “Evaluación de microorganismos promotores de crecimiento vegetal sobre la salud de suelos degradados.” - **Acción 3.10** “Restauración ecológica de suelos agrícolas degradados y de agua para riego”, en el marco del **componente 3**. “Desarrollo de estudios de investigación en suelos agrícolas degradados y aguas para riego” del PI 2487112, a fin de permitir el aislamiento, cultivo, multiplicación, caracterización e identificación de microorganismos benéficos asociados

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SUFRATE  
FIR 01844459  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 20:34:10





al suelo y la rizósfera, así como la realización de pruebas microbiológicas y bioquímicas orientadas a evaluar su capacidad para mejorar la fertilidad y salud de los suelos degradados; de esta manera se generará evidencia científica y tecnológica que contribuya a la restauración ecológica de suelos agrícolas, fortaleciendo la investigación en manejo y recuperación de suelos y beneficiando principalmente a productores agrarios mediante el desarrollo de alternativas sostenibles que favorezcan la productividad agrícola y el uso adecuado de los recursos suelo y agua.

### 5. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Los bienes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales pueden ser superadas en todos sus componentes:

	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Item</b>	<b>Insumos, materiales y herramientas para investigación</b>	<b>Global</b>	<b>1</b>
<b>DETALLE</b>			
1	<p><b>TRIPTONA X 500 g</b></p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digestión pancreática de caseína</li> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino</li> <li>• Color: Blanco a beige claro</li> <li>• Olor: Suave, característico, no desagradable</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: En polvo, frasco de 500 g</p>	Unidad	4
2	<p><b>TWEEN-80 X 500 mL</b></p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Líquido</li> <li>• Aspecto: Viscoso</li> <li>• Color: Amarillo pálido a ámbar</li> <li>• Olor: Suave, característico</li> <li>• Densidad: Aproximadamente 1.06–1.09 g/mL (20 °C)</li> </ul> <p>PRESENTACION: En Frasco Color ámbar de 500 ml</p>	Unidad	1
	<p><b>COLORURO DE SODIO P.A. X 1 KG</b></p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales o polvo cristalino</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Sabor: Salado</li> <li>• Densidad ~2.16 g/cm<sup>3</sup> (20 °C)</li> </ul> <p>PRESENTACION: Frasco de plástico de 1 kilogramo</p>	Unidad	6

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2020 17:48:08-0500

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2020 20:34:15-0500



	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
4	<p><b>MEDIO BASE KING B X 500 g</b> Medio de cultivo sólido o líquido usado principalmente para la detección de fluorescencia (pioverdina) en <i>Pseudomonas spp</i></p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólido (cuando contiene agar)</li> <li>• Polvo fino (medio deshidratado)</li> <li>• Beige claro a amarillo pálido (medio deshidratado)</li> <li>• Aproximadamente <math>7.2 \pm 0.2</math> (a <math>25^\circ\text{C}</math>)</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: En frasco x 500 g.</p>	Unidad	5
5	<p><b>CROMO AZUROL 50% X 25 g</b> Detección cualitativa y cuantitativa de sideróforos microbianos Ensayos en microbiología agrícola y ambiental</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino</li> <li>• Color: Azul intenso a azul oscuro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 25 g.</p>	Unidad	3
6	<p><b>CLORURO FERRICO HEXAHIDRATADO P.A. X 1 kg</b> Es la forma hidratada del cloruro férrico, comúnmente usada en laboratorio y en preparaciones químicas y microbiológicas.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales o escamas cristalinas</li> <li>• Color: Amarillo anaranjado a marrón rojizo</li> <li>• Olor: Débil, ligeramente ácido.</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kilogramo.</p>	Unidad	1
	<p><b>BROMURO DE HEXADECILTRIMETIL AMONIO (CTAB) P.A. X 500 g.</b> Es un tensioactivo catiónico ampliamente utilizado en microbiología y biología molecular.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino o escamas</li> <li>• Color: Blanco a blanco crema</li> <li>• Punto de fusión: <math>\sim 240\text{--}245^\circ\text{C}</math> (con descomposición)</li> <li>• Estable en envase hermético, en lugar seco y fresco.</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gramos.</p>	Unidad	3

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento 7  
Fecha: 17/03/2026 17:48:15-0500

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2026 20:34:18-0500





	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
8	<p><b>D-MANITOL X 1 kg</b> Es un alcohol de azúcar (poliol) que se utiliza ampliamente en laboratorio, microbiología.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino o cristales</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Sabor: Dulce (≈50–60 % del dulzor de la sacarosa)</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kilogramo, Estable a temperatura ambiente</p>	Unidad	8
9	<p><b>FOSFATO DIPOTASICO DE HIDROGENO Q.P. &gt; 99% X 500 g</b></p> <p>Es una sal inorgánica muy usada en laboratorio y microbiología, especialmente como agente tampón en medios de cultivo.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino o cristales</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Olor: Inodoro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gr. Estable a temperatura ambiente</p>	Unidad	2
10	<p><b>FOSFATO MONOPOTASICO P.A. X 500 g</b> Corresponde al compuesto <math>KH_2PO_4</math> (dihidrogenofosfato de potasio)</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino o cristales</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Olor: Inodoro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gr. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2
11	<p><b>CLORURO FERRICO P.A. X 500 g</b></p> <p>Es una sal inorgánica muy usada en laboratorio, microbiología.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales o escamas</li> <li>• Color: Marrón oscuro a negro verdoso.</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gr. Estable a temperatura de ambiente</p>	Unidad	1

Firmado digitalmente por OLIVERA VILCA SOCRATES FIR 01844459 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2020 17:48:22-0500

Firmado digitalmente por CRUZ LUIS Juancarlos Alejandro FAU 20131365994 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17/03/2020 20:34:21-0500





	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Ítem</b>	<b>Insumos, materiales y herramientas para investigación</b>	<b>Global</b>	<b>1</b>
<b>DETALLE</b>			
12	<p><b>MOLIBDATO DE SODIO DIHIDRATO P.A. X 1 kg</b> Es una sal inorgánica utilizada en laboratorio, microbiología.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales o polvo cristalino</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Densidad: ~3.28 g/cm<sup>3</sup> (forma anhidra)</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kilogramo. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	1
13	<p><b>CLORURO DE CALCIO DIHIDRATO X 1 kg.</b> Es una sal inorgánica muy usada en laboratorio y microbiología.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales o gránulos</li> <li>• Color: Blanco.</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kilogramo. Estable a temperatura de ambiente</p>	Unidad	1
14	<p><b>SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO POLVO SOLUBLE (SP) X 1 kg.</b> Es una sal muy utilizada en laboratorio, microbiología.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales o polvo cristalino</li> <li>• Color: Blanco a incoloro</li> <li>• Olor: Inodoro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kilogramo. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	1
15	<p><b>SACAROSA P.A. X 1 kg.</b> Se utiliza ampliamente en laboratorio, microbiología, alimentos y biotecnología como fuente de carbono y energía.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Cristales</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Sabor: Dulce</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kilogramo. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	8

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2020 17:48:29-0500

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2020 20:34:23-0500



	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
16	<p><b>AZUL DE BROMOTIMOL X 100 g</b> El azul de bromotimol (BTB) es un colorante e indicador de pH muy utilizado en laboratorio, microbiología, química y biología. Cambia de color según la acidez o alcalinidad del medio, por lo que se usa para detectar cambios de pH en medios de cultivo y soluciones.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino fino</li> <li>• Color: Verde oscuro a azul verdoso</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Textura: Fina, homogénea</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco ámbar, sensible a luz intensa. Establea a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2
17	<p><b>VERDE DE BROMOCRESOL X 100 g</b> El verde de bromocresol es un colorante e indicador de pH perteneciente al grupo de los sulfonftaleínicos, muy utilizado en laboratorio, microbiología y química analítica. Se emplea para detectar cambios de pH en soluciones y medios de cultivo.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino cristalino</li> <li>• Color: Verde oscuro a verde azulado</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Textura: Fina, homogénea</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco en plástico a 100 g. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2
	<p><b>COLORANTE VERDE MALAQUITA X 100 g</b> La verde malaquita es un colorante sintético del grupo de los trifenilmetanos, ampliamente utilizado en microbiología, histología y acuicultura. En laboratorio se emplea principalmente como colorante biológico y agente selectivo en algunos medios de cultivo.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino fino</li> <li>• Color: Verde intenso a verde azulado</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Textura: Fina y homogénea.</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico a 100 g. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	1

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA SILCA SOCRADES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2020 17:48:38-0500



	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
19	<p><b>HIDROXIDO DE POTASIO POLVO SOLUBLE (SP) X 1 kg</b> El hidróxido de potasio, también llamado potasa cáustica, es una base fuerte inorgánica ampliamente utilizada en laboratorio, microbiología, industria química y formulaciones agrícolas.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo, escamas o pellets</li> <li>• Color: Blanco</li> <li>• Olor: Inodoro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 1 kg. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	3
20	<p><b>REACTIVO OXIDASA X 25 g.</b> El reactivo oxidasa es un reactivo diagnóstico usado en microbiología para detectar la enzima citocromo c oxidasa en bacterias.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino</li> <li>• Color: Blanco a beige claro (en estado seco)</li> <li>• Olor: Inodoro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 25 g, Debe almacenarse en frasco bien cerrado, preferentemente ámbar y refrigerado</p>	Unidad	3
21	<p><b>AGAR CITRATO SIMMONS x 500</b> El agar citrato de Simmons es un medio de cultivo sólido, selectivo y diferencial utilizado en microbiología para determinar la capacidad de ciertos microorganismos de utilizar el citrato como única fuente de carbono y el amonio como fuente de nitrógeno.</p> <p>Características:</p> <p>Estado físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólido (preparado con agar)</li> <li>• Polvo (medio deshidratado)</li> </ul> <p>Forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Polvo fino homogéneo (deshidratado)</li> </ul> <p>Color:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verde (deshidratado y preparado)</li> <li>• Olor: Suave, característico</li> </ul> <p>Solubilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soluble en agua con calentamiento</li> <li>• pH final:</li> <li>• 6.9 ± 0.2 (a 25 °C)</li> </ul>	Gramos	1000

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 17:48:42-0500



	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
	PRESENTACIÓN: Frasco de plástico a 500 g. Estable a temperatura de ambiente.		
22	<p><b>MEDIO DE CULTIVO SIM X 250 g</b> El medio SIM (Sulfuro – Indol – Motilidad) es un medio de cultivo semisólido utilizado en microbiología para evaluar tres características bacterianas en un solo tubo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción de sulfuro de hidrógeno (H<sub>2</sub>S)</li> <li>2. Producción de indol</li> <li>3. Motilidad</li> </ol> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Semisólido (bajo contenido de agar)</li> <li>• Aspecto: Homogéneo</li> <li>• Color: Beige claro a amarillo pálido</li> <li>• Olor: Suave, característico</li> <li>• Textura: Blanda (permite observar difusión del crecimiento)</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gr. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2
23	<p><b>AGAR TSI (TRIPLE AZUCAR HIERRO) X 500 g</b> El agar TSI es un medio de cultivo sólido, diferencial utilizado en microbiología para la identificación de bacterias entéricas, principalmente bacilos Gram negativos.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Presentación: Polvo deshidratado</li> <li>• Medio preparado en tubo inclinado con fondo (slant/butt)</li> <li>• Color: Rojo anaranjado (por el rojo de fenol)</li> <li>• Olor: Suave, característico</li> <li>• Solubilidad (deshidratado): Soluble en agua con calentamiento</li> <li>• Textura: Firme, homogénea</li> <li>• Transparencia: Translúcido</li> <li>• pH final: 7.4 ± 0.2</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico x 500 g. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2
24	<p><b>MEDIO UREA X 500 g</b> El medio urea es un medio de cultivo diferencial utilizado en microbiología para detectar la actividad de la enzima ureasa en bacterias.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido (agar urea) o líquido (caldo urea)</li> <li>• Presentación: Polvo deshidratado, Medio preparado en tubos</li> <li>• Color: Amarillo pálido a naranja claro</li> <li>• Olor: Suave, característico</li> <li>• Solubilidad (deshidratado): Soluble en agua con calentamiento</li> <li>• Textura (sólido): Firme y homogénea</li> <li>• Transparencia: Translúcido</li> <li>• pH inicial: 6.8 ± 0.2</li> <li>• Indicador de pH: Rojo de fenol</li> </ul> <p><b>PRESENTACIÓN:</b> Frasco de plástico de 500 gramos. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01824459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 17:48:49 -0500





	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
25	<p><b>UREASA ANHIDRA X 50 g</b> La ureasa anhidra es una enzima que cataliza la hidrólisis de la urea en amoníaco (NH<sub>3</sub>) y dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). En microbiología se utiliza como reactivo enzimático para la preparación de medios urea y para pruebas de ureasa.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza: Enzima (proteína)</li> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino</li> <li>• Color: Blanco a beige claro</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Solubilidad: Soluble en agua y soluciones tampón.</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de 50 g, Debe conservarse refrigerada (2–8 °C) o congelada según proveedor.</p>	Unidad	3
26	<p><b>REACTIVO KOVACS X 500 ml</b> El reactivo de Kovacs se utiliza en microbiología para detectar la producción de indol a partir del <b>triptofano</b> por parte de bacterias. Es una prueba clave en la identificación de bacterias entéricas, junto con los medios <b>SIM</b>, triptona o caldo indol.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Líquido</li> <li>• Aspecto: Transparente</li> <li>• Color: Incoloro a amarillo pálido</li> <li>• Olor: Fuerte y característico (por alcohol amílico).</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de 500 mL de color ambar, en refrigeración 4-8°C.</p>	Unidad	3
	<p><b>PEPTONA X 1 kg</b> La peptona es un producto de la hidrólisis parcial de proteínas (de origen animal, vegetal o caseína). Se utiliza ampliamente en microbiología como fuente de nitrógeno, aminoácidos y péptidos para el crecimiento de microorganismos en medios de cultivo.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino o granular</li> <li>• Color: Blanco, crema o beige claro</li> <li>• Olor: Leve, característico (no desagradable)</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de 1 kilogramo, Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	4

Firmado digitalmente por OLIVERA YILCA SOCRATES FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2020 15:46:55-0500





	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
28	<p><b>PURPURA DE BROMOCRESOL X 25 g</b></p> <p>El púrpura de bromocresol es un colorante indicador de pH perteneciente al grupo de los sulfonftaleínas. Se utiliza en microbiología y bioquímica para evidenciar cambios de pH en medios de cultivo y reacciones químicas, especialmente en pruebas de fermentación.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo cristalino fino</li> <li>• Color: Púrpura oscuro a violeta</li> <li>• Olor: Inodoro</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico o de ámbar, Estable a temperatura de ambiente</p>	Unidad	12
29	<p><b>CALDO PAPA DEXTROSA X 500 g.</b></p> <p>El Caldo Papa Dextrosa es un medio de cultivo líquido utilizado principalmente para el aislamiento, crecimiento y mantenimiento de hongos y levaduras. Es la versión sin agar del Agar Papa Dextrosa (PDA) y se usa ampliamente en microbiología, micología y biotecnología.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido (mezcla deshidratada)</li> <li>• Forma: Polvo fino u homogéneo</li> <li>• Color: Crema claro a beige</li> <li>• Olor: Suave, característico</li> <li>• Solubilidad: Totalmente soluble en agua</li> <li>• Aspecto tras reconstitución: Líquido claro a ligeramente amarillento</li> <li>• Textura: Fina</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gr, Estable a condiciones ambientales.</p>	Unidad	15
30	<p><b>CALDO LEVADURA MANITOL X 500G (FRASCO DE ASHBYS MANNITOL AGAR X 500 GR.)</b></p> <p>El Ashby's Mannitol Agar es un medio de cultivo selectivo diseñado para el aislamiento y crecimiento de bacterias fijadoras de nitrógeno de vida libre, principalmente del género <i>Azotobacter</i>. Es muy utilizado en microbiología agrícola y ambiental, ya que no contiene nitrógeno combinado, obligando a las bacterias a fijar nitrógeno atmosférico para crecer.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino y homogéneo</li> <li>• Color: Blanco crema a beige claro</li> <li>• Olor: Leve, característico</li> <li>• Solubilidad: Soluble en agua con calentamiento</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gramos, Estable a condiciones ambientales.</p>	Unidad	3

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 17:40:03-0500

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2026 20:34:37-0500



	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
<b>DETALLE</b>			
31	<p><b>CALDO LAURIL TRYTOSA CALDO x 500 g</b> El caldo Lauril Triptosa es un medio de cultivo líquido selectivo utilizado en microbiología sanitaria y ambiental para la detección presuntiva de bacterias coliformes, especialmente en análisis de agua, alimentos y bebidas (técnica del Número Más Probable – NMP).</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino y homogéneo</li> <li>• Color: Beige claro a crema</li> <li>• Olor: Leve, característico</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gramos, Estable a condiciones ambientales,</p>	Unidad	2
32	<p><b>CALDO VERDE BRILLANTE BILIS LACTOSA X 500g (CALDO BILIS VERDE BRILLANTE X 500 g)</b> El Caldo Bilis Verde Brillante, conocido como BRILLA, es un medio de cultivo líquido selectivo utilizado en microbiología sanitaria para la confirmación de bacterias coliformes, especialmente coliformes fecales, en análisis de agua, alimentos y bebidas. Se emplea comúnmente como prueba confirmativa en la técnica del Número Más Probable (NMP).</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino y homogéneo</li> <li>• Color: Verde claro a verde amarillento</li> <li>• Olor: Leve, característico</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico de 500 gr, Estable a condiciones ambiente.</p>	Unidad	2
33	<p><b>CALDO EC CON MUG X 500g (EC-MUG CALDO X 500 g)</b> El Caldo EC-MUG es un medio de cultivo líquido selectivo y diferencial utilizado para la detección y confirmación de <i>Escherichia coli</i> en análisis microbiológico de agua y alimentos. Combina la selectividad del caldo EC (para coliformes fecales) con el sustrato MUG, que permite identificar específicamente a <i>E. coli</i> por fluorescencia.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino y homogéneo</li> <li>• Color: Beige claro a crema</li> <li>• Olor: Leve, característico</li> <li>• Solubilidad: Soluble en agua</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco de plástico, 500 gramos. Estable a temperatura de ambiente.</p>	Unidad	2

Firmado digitalmente por OLIVERA VILCA SOCRATES FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 17:49:11-0500



	Descripción	Unidad	Cantidad
Item	Insumos, materiales y herramientas para investigación	Global	1
DETALLE			
34	<p><b>TRIGO RESBALADO ENTERO</b> Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trigo entero resbalo</li> <li>• Sin insecticida y fungicida</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Bolsa plástica de 20 kilogramos</p>	Klg	40
35	<p><b>MELAZA AGRÍCOLA</b> Cada unidad es de 1 balde grande de 20 kg</p>	Galón	20
36	<p><b>COLORANTE ROJO CONGO X 100 g.</b></p> <p>El rojo Congo es un colorante azoico utilizado principalmente en microbiología, histología y bioquímica. En microbiología se emplea como colorante diferencial para observar producción de exopolisacáridos, cápsulas, biofilms y para diferenciar ciertos grupos bacterianos.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado físico: Sólido</li> <li>• Forma: Polvo fino o cristalino</li> <li>• Color: Rojo intenso a marrón rojizo</li> <li>• Olor: Inodoro</li> <li>• Textura: Fina y homogénea</li> <li>• Aspecto en solución: Rojo brillante</li> <li>• Sensibilidad al pH: Azul-violeta en medio ácido, Rojo en medio neutro–alcalino</li> <li>• Estabilidad física: Estable a temperatura ambiente, Sensible a la luz; conservar en frasco ámbar</li> </ul> <p>PRESENTACIÓN: Frasco ámbar x 100 g. Estabilidad a temperatura de ambiente</p>	Unidad	4

**Nota:** El postor deberá adjuntar en su propuesta técnica documentación que demuestre el cumplimiento de las características mínimas de los bienes ofertados, evidenciando que los mismos cumplan con lo establecido en la presente especificaciones técnicas. Asimismo, deberá de señalar la marca y modelo, adjuntando un detalle de los bienes propuestos, el cual podrá ser complementado a través de catálogos, folletos o ficha técnica que demuestre las características técnicas mínimas de lo ofertado.

Firmado digitalmente por:

OLIVERA VILLALBA, FRANCISCA  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 17:49:18-0500

## 6 PERFIL DEL POSTOR

• Persona natural con negocio o jurídica

- Acreditación del RUC activo y habido.
- Contar con RNP vigente a la fecha.
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para ser participante.

### Experiencia:

- Experiencia mínima de ventas de bienes según el objeto de la contratación en monto facturado mínimo de una (01) vez el valor ofertado en entidades públicas o privadas.

Av. La Molina 1981, La Molina  
Central Telefónica: 240-2100 Anexo 327  
www.gob.pe/inia

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 17/03/2026 20:34:41-0500





**Acreditación:**

La experiencia del postor deberá ser acreditada con:

- (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
- (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago

En caso el postor sustente su experiencia mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditar debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación

**7. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS**

No corresponde

**8. FORMA DE ENTREGA**

Por la naturaleza de los bienes se requiere de un envase apropiado, embalado para su transporte al lugar designado. Entregado conforme a las especificaciones técnicas de acuerdo con los plazos establecidos, debidamente embalado, libre de defectos y abolladuras, con el empaque de fábrica y sin evidencia de uso.

**9. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN**

La garantía del bien no podrá ser menor a doce (12) meses, contados desde la fecha de emitida la conformidad del bien. Dicha garantía deberá ser ejecutada sin costo adicional para el cliente y de requerirse la inspección y/o reparación será realizada in situ (en las instalaciones del cliente donde fue recepcionado el bien); sin embargo, de requerirse el envío a las instalaciones del proveedor, este costo será asumido por el mismo proveedor para el envío del bien al proveedor y el posterior envío a las instalaciones del INIA.

Se notificará al proveedor de cualquier defecto de fábrica e indicará la naturaleza del defecto, una vez recibida la notificación, el proveedor reemplazará la totalidad de los bienes defectuosos, sin costo alguno para el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dentro de los 30 días calendario.

**10. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES**

**LUGAR DE ENTREGA:** La totalidad del bien requerido será entregada, según detalle:

ITEM	DIRECCIÓN	EEA	HORARIO
OLIVERA VILCA SOCRATES FIR 01844450 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2026 17:49:25-0500	Av La Molina 1981- La Molina	Sede Central	Lunes a viernes De 08:00 a 13:00 hrs y De 14:00 a 17:00 hrs

\* INIA no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

\* El proveedor asumirá los costos de transporte y reparto de los bienes a las locaciones indicadas.

**PLAZO DE ENTREGA:** El bien será entregado en un plazo máximo de hasta veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.





## 11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad será otorgada por el Director del Proyecto con CUI N° 2487112 y/o quien haga sus veces, y el Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios (DSEA); dentro de un plazo que no excederá los siete (07) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de recibido el bien correspondiente previa conformidad de recepción física del bien. La sola recepción del bien en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

El proveedor es el único responsable ante INIA de cumplir con la entrega de los bienes, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La entrega será controlada por el responsable de Almacén de la Sede Central. Los bienes que se interne se ajustarán a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

Para otorgar la respectiva conformidad se verifica la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto, en caso de existir observaciones, se procederá de conformidad a lo establecido en el Artículo 144° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

## 12. SISTEMA DE ENTREGA PARA BIENES

No aplica en el presente requerimiento según el art. 129 del reglamento de la Ley N° 32069

## 13. FORMA DE PAGO Y PENALIDADES

### FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Soles y se realiza en un plazo máximo de diez (10) días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco (05) días hábiles.

Se realizará de acuerdo con el monto de la propuesta económica del postor, en una (01) sola armada, adjuntando la siguiente documentación:

- Guía de Remisión.
- Comprobante de pago.
- Carta de garantía.

### PENALIDAD

Según el Art. 120 del RLGC, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:  
F = 0.40





Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.

**14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

**15. GARANTIAS**

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

**16. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

El contrato puede ser resuelto total o parcialmente por cualquiera de las siguientes causales:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h) Por agotamiento de la necesidad, previo sustento del área usuaria y/o área estratégica.
- i) Puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición sólo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales

Firmado digitalmente por OLIVERA VILCA SOCRATES FIR 0184442 Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2026 19:34:51

**17. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.





Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar

## 18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, se resolverán mediante conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

## 19. GESTION DE RIESGOS

### 1. Desconocimiento del marco legal de la Ley N° 32069

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRALES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/03/2026 17:40:46 -0500

La Ley General de Contrataciones públicas, así como su reglamento incorporan modificaciones en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT), siendo ahora considerados como contratos menores dentro del marco normativo legal, lo cual incide en diferentes condiciones a lo gestionado con la Ley 30225.

#### Acciones:

- El CONTRATISTA cuenta con personal con conocimiento en la ley, para poder respetar el cumplimiento del marco normativo legal, tanto en los plazos, así como las condiciones requeridas; en los contratos menores conforme a la Norma.





## 2. Incumplimiento de la entrega de bienes por causas no atribuibles al contratista

El incumplimiento de la entrega de bienes no atribuibles al contratista, puede deberse factores externos fuera de su control, tales como cambios imprevistos en el mercado, condiciones en el lugar de ejecución externas a los proveedores, fenómenos naturales, condiciones meteorológicas adversas o situaciones nacionales o internacionales en el mercado de los proveedores del Contratista; principalmente en importaciones y entregas en provincias.

### Acciones:

- El CONTRATISTA actúa con la debida anticipación en todas las coordinaciones y gestiones necesarias para asegurar la disponibilidad oportuna de insumos, implementos, personal y equipos requeridos para la entrega del bien conforme a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
- La ENTIDAD CONTRATANTE brinda seguimiento por parte del área usuaria en la entrega del bien, a fin de que se optimicen los tiempos y recursos para el cumplimiento del mismo en los plazos estipulados, a fin de mitigar así las posibles ampliaciones derivadas de las condiciones externas.

## 3. Incumplimiento de la entrega de bienes por causas atribuibles al contratista

El incumplimiento de la entrega de bienes atribuibles al contratista se origina debido a que, no tienen presente los plazos de entrega, las condiciones contractuales y de las especificaciones técnicas, generando aplazamientos en la realización de la entrega.

### Acciones:

- El CONTRATISTA considera las condiciones previas antes y durante el tiempo de entrega a fin de cumplir el plazo estipulado en las especificaciones técnicas, gestionando sus recursos de manera óptima y eficiente
- La ENTIDAD CONTRATANTE efectúa un seguimiento continuo previo a la entrega del bien, a fin de que durante los plazos establecidos se realicen las medidas preventivas, de control y seguimiento que incluyen las coordinaciones con el área usuaria para que se cumplan los tiempos, calidad, oportunidad y condiciones de los bienes a entregar según las especificaciones técnicas.

## 4. Deterioro del bien durante el transporte

El bien sufre daños durante el traslado al lugar de entrega, lo cual es responsabilidad del CONTRATISTA.

### Acciones:

- El CONTRATISTA toma las medidas necesarias para que el transporte del bien a entregar sea seguro, así como debe usar el embalaje y empaquetado adecuado para el bien y sus accesorios complementarios, de corresponder.

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA WILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/03/2026 17:40:53-0500

## 5. Responsabilidades relacionadas con la ejecución contractual

Deficiencias identificadas en el bien después de la recepción y conformidad de la ENTIDAD CONTRATANTE que afecte la funcionalidad, seguridad o desempeño del bien suministrado, que no son verificables de manera preliminar.

### Acciones:

- La ENTIDAD CONTRATANTE establece el plazo de responsabilidad por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos, conforme lo establecido en el Art. 69, de la Ley 32069 y lo solicitado en las especificaciones técnicas.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- El CONTRATISTA cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas sobre las responsabilidades relacionadas a la ejecución contractual que incluye los vicios ocultos no detectables a la entrega y conformidad del bien.

**6. Incumplimiento de condiciones complementarias posteriores a la conformidad**

El proveedor no cumple con las condiciones complementarias a la entrega del bien como garantía comercial y/o soporte técnico de corresponder.

**Acciones:**

- La ENTIDAD CONTRATANTE solicita en las especificaciones técnicas; una carta, certificado o documento formal sobre el detalle de lo que cubre la garantía comercial y/o soporte técnico de corresponder.
- El CONTRATISTA gestiona las garantías y medidas preventivas con su proveedor o la empresa fabricante del bien, para poder gestionar el cumplimiento de su garantía comercial ofrecida.

**20. CONFIDENCIALIDAD**

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en materia de seguridad de la información.

	<p>Firmado digitalmente por: OLIVERA VILCA SOCRATES FIR 01844459 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2026 17:50:01-0500</p>
<p>Elaborado por:</p>	

	<p>Firmado digitalmente por: CRUZ LUIS Juancarlos Alejandro FAU 20131365994 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 17/03/2026 20:35:00-0500</p>
<p>Aprobado por / Jefe de Oficina / Director general de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios - DSEA</p>	

